

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA.LTDA.."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 15 días del mes de marzo de 2020 se reúnen los socios de la compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA. LTDA..**, en sus oficinas ubicadas en la Calle Diego de Almagro N2842 y Orellana. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Magdalena Cristina Donoso Fabara	180	\$ 180	40%
Sandra Vela Dávila	180	\$ 180	40%
Jeff Eric Escalante Montenegro	40	\$ 40	20%
TOTAL	400	\$ 400	100%

Actúa como Presidente de la junta, la presidente de la compañía, la señora Sandra Vela Dávila; y, actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General de la misma, la señora Magdalena Cristina Donoso Fabara.

A continuación, Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2019.**

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

La señora Cristina Donoso, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerente de las actividades realizadas durante el periodo 2019, mismos que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia

de Compañías. Los informes de Gerente se ponen a consideración de los accionistas presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente. Se deja constancia que la señora Cristina Donoso en calidad de socia y Gerente General de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe de gerencia, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que unas copias de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros. Se deja constancia que la señora Cristina Donoso en calidad de socia y Gerente General de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que unas copias de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta acta.

Punto No. 3.

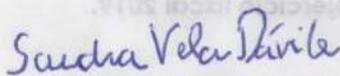
Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2019, se acumulen en la cuenta contable "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

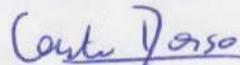
Al no existir objeciones se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sandra Vela Dávila
Presidente de la Junta
Socio



Cristina Donoso Fabara
Secretaria de la Junta
Socio



Jeff Eric Escalante Montenegro
Socio